



ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018



Bucaramanga, Marzo 24 2019



COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018


Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES	NOTA	2018	2017	Variación	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.1				
Cajas		140,627	91,229	49,398	54.1%
Bancos		538,183	1,123,988	- 585,805	-52.1%
Equivalentes al Efectivo		51,621	946,992	- 895,372	-94.5%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		730,431	2,162,210	- 1,431,779	-66.2%
INVENTARIOS	5.2				
Bienes no transformados		636,480	362,739	273,742	75.5%
Materias primas		1,564,403	453,811	1,110,592	244.7%
Productos terminados		527,662	489,647	38,015	7.8%
Inventario en tránsito		-	158,731	- 158,731	-100.0%
Envases y empaques		153,843	95,312	58,531	61.4%
TOTAL INVENTARIOS		2,882,388	1,560,239	1,322,149	84.7%
CUENTAS POR COBRAR	5.3				
Deudores por venta de bienes		1,467,761	1,279,011	188,750	14.8%
Cuentas por cobrar a empleados		2,651	2,932	- 281	-9.6%
Otras cuentas por cobrar		31,183	11,034	20,149	182.6%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		1,501,595	1,292,977	208,618	16.1%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,114,414	5,015,426	98,988	2.0%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	5.4				
Deudores por venta de bienes largo plazo		237,127	410,063	- 172,936	-42.2%
Deudores por cobro jurídico		409,757	409,757	-	0.0%
Deterioro de Deudores		- 469,697	- 539,168	69,472	-12.9%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO		177,188	280,652	- 103,464	-36.9%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5.5				
Terrenos		10,631,756	9,156,636	1,475,120	16.1%
Edificaciones		4,420,362	3,796,502	623,860	16.4%
Muebles y equipo de oficina		56,891	48,357	8,534	17.6%
Equipo de cómputo y comunicaciones		294,018	195,959	98,060	50.0%
Maquinaria y equipo		1,873,029	1,688,143	184,885	11.0%
Vehículos		131,300	131,300	-	0.0%
Depreciación acumulada		- 1,366,813	- 1,220,836	- 145,977	12.0%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		16,040,544	13,796,061	2,244,483	16.3%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.6				
Gastos pagados por anticipado		27,997	8,436	19,561	231.9%
Anticipos		185,874	36,267	149,608	412.5%
Depositos		2,350	-	2,350	N/A
Intangibles		311,678	8,544	303,134	3547.8%
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		527,900	53,247	474,653	891.4%
INVERSIONES	5.7				
Inversiones en instrumentos de patrimonio		19,295	19,407	- 112	-0.6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		16,764,927	14,149,367	2,615,560	18.5%
TOTAL ACTIVO		21,879,341	19,164,793	2,714,549	14.2%

PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES		2018	2017	Variación	%
PASIVOS FINANCIEROS	5.8				
Bancos comerciales		928,333	933,333	- 5,000	-0.5%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	5.9				
Costos y gastos por pagar		987,271	422,526	564,745	133.7%
Proveedores		688,457	554,302	134,155	24.2%
Retención en la fuente		7,854	8,541	- 687	-8.0%
Retenciones y aportes		37,692	22,893	14,799	64.6%
Anticipos y avances recibidos		-	46,679	- 46,679	-100.0%
Pasivos estimados		115,179	-	115,179	N/A
Reteica Girón, Bucaramanga y Barrancabermeja		613	600	13	2.2%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		1,837,067	1,055,542	781,525	74.0%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	5.10				
Impuesto a las ventas		-	43,187	- 43,187	-100.0%
Industria y comercio		29,506	46,258	- 16,752	-36.2%
Imppto Consumo Bolsa Plastica		40	39	1	3.4%
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		29,546	89,484	- 59,938	-67.0%
OTROS PASIVOS	5.11				
Fondo social de solidaridad		7,142	11,177	- 4,035	-36.1%
Fondo social para otros fines		471,206	1,458,541	- 987,335	-67.7%
TOTAL OTROS PASIVOS		478,347	1,469,718	- 991,371	-67.5%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.12				
Nómina por Pagar		-	3,154	- 3,154	-100.0%
Cesantías consolidadas		73,039	43,830	29,209	66.6%
Intereses a las cesantías		7,627	5,143	2,484	48.3%
Vacaciones consolidadas		41,722	22,932	18,790	81.9%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		122,388	75,059	47,329	63.1%
TOTAL PASIVO		3,395,682	3,623,137	- 227,455	-6.3%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	5.13				
Aportes sociales		51,184	60,584	- 9,400	-15.5%
Aportes sociales Mínimos no reducibles		390,621	368,859	21,762	5.9%
		441,805	429,443	12,362	2.9%
RESERVAS	5.14				
Reserva para protección de aportes		1,873,933	1,872,452	1,480	0.1%
Reservas estatutarias		73,470	73,470	-	0.0%
Otras Reservas		-	110,077	- 110,077	-100.0%
		1,947,403	2,055,999	- 108,596	-5.3%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	5.15				
Fondo especiales		1,130,979	34,345	1,096,634	3193.0%
Fondos sociales capitalizables		492,168	492,168	-	0.0%
		1,623,147	526,513	1,096,634	208.3%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.16				
Excedentes		96,767	74,048	22,719	30.7%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.17				
Resultados por adopción NIIF		12,455,653	12,455,653	-	0.0%
		12,455,653	12,455,653	-	0.0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	5.18				
Por Revaluacion Propiedad Planta y Equipo		1,918,884	-	1,918,884	N/A
TOTAL PATRIMONIO		18,483,659	15,541,656	2,942,003	18.9%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		21,879,341	19,164,793	2,714,548	14.2%


GONZALO GRATERÓN FUENTES
 Representante Legal
 C.C. 91.222.246


ADRIANA AGUILAR HERRERA
 Contadora Pública
 T.P. 170954-T

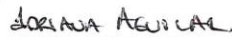

MARTHA EUGENIA ARDILA
 Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS
 T.P. 16474-T (Vease Dictamen)




COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
 COOPASAN
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Cifras expresadas en miles pesos colombianos

INGRESOS DE ACTIVIDADES	NOTA 5.19	2018	2017	Variación	%
INDUSTRIAS MANUFACTURERA		17,866,079	15,074,223	2,791,856	18.5%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		3,578,283	3,373,783	204,500	6.1%
OTROS INGRESOS		257,295	165,545	91,750	55.4%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		21,701,656	18,613,551	3,088,106	16.6%
COSTOS					
COSTOS DE VENTAS	5.20	18,414,719	15,673,401	2,741,317	17.5%
GASTOS	5.21				
GASTOS VENTAS		1,886,929	1,999,414	- 112,485	-5.6%
GASTOS ADMINISTRACIÓN		1,085,265	725,020	360,245	49.7%
OTROS GASTOS		217,977	141,667	76,310	53.9%
TOTAL GASTOS		3,190,171	2,866,101	324,070	11.3%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		96,767	74,048	22,719	30.7%


 GONZALO GRATERON FUENTES
 Representante Legal
 C.C. 91.222.246


 ADRIANA AGUILAR HERRERA
 Contadora Pública
 T.P. 170954-T


 MARTHA EUGENIA ARDILA
 Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS
 T.P. 16474-T (Vease Dictamen)



COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
A 31 DICIEMBRE DE 2018
 Cifras expresadas en miles pesos colombianos

MOVIMIENTOS DE CONCEPTOS PATRIMONIALES	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	OTRO RESULTADO INTEGRAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2016	425,734	2,145,687	526,513	-	125,002	12,242,485	15,465,421
Aplicación de Excedentes							
Aumento del capital social	3,709				- 125,002		125,002
Aumento de las reservas		123,480					123,480
Resultado del Ejercicio					74,048		74,048
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2017	429,443	2,269,167	526,513	-	74,048	12,242,485	15,541,656
Aplicación de Excedentes							
Aumento del capital social	12,362				- 74,048		74,048
Aumento de las reservas		108,596					108,596
Aumento de los fondos de destinación específicas			1,096,634				1,096,634
Resultado del Ejercicio					96,767		96,767
Revaluación de Propiedad Planta y Equipo				1,918,884			1,918,884
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2018	441,805	2,160,571	1,623,147	1,918,884	96,767	12,242,485	18,483,659

Gonzalo Braterón Fuentes
GONZALO BRATERÓN FUENTES
 Representante Legal
 C.C. 91.222.246

Adriana Aguilar Herrera
ADRIANA AGUILAR HERRERA
 Contadora Pública
 T.P. 170954-T

Martha Eugenia Ardila
MARTHA EUGENIA ARDILA
 Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS
 T.P. 16474-T (Vease Dictamen)

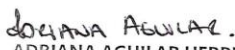


COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO COMPARATIVO 2018-2017

Cifras expresadas en miles pesos colombianos

1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
Excedente (Pérdida) del Período	96,767	74,048
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	145,977	119,130
Deterioro de valor	(69,472)	227,957
Efectivo Generado en la Operación	173,272	421,135
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Aumento de inventarios	(1,322,149)	663,294
Disminución cuentas por cobrar	(35,682)	(245,954)
Disminución de otros activos	(474,653)	(18,378)
Disminución de acreedores comerciales	781,525	(34,266)
Disminución de impuestos	(59,938)	3,983
Disminución de otros pasivos	105,263	(36,416)
Aumento de beneficios a empleados	47,329	4,510
Aumento de reservas	(108,596)	123,480
Aumento de resultados de ejercicios anteriores	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	(893,629)	881,387
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
- Aumento de Prop. Planta y Equipo	(471,576)	(26,831)
Aumento inversiones	112	(17)
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	(471,464)	(26,848)
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento obligaciones financieras	(5,000)	372,272
Disminución de capital social	12,362	3,709
Disminución de excedentes ejercicio anterior	(74,048)	(125,002)
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financieras	(66,686)	250,979
TOTAL DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(1,431,779)	1,105,519
EFECTIVO DICIEMBRE 31 DE 2017	2,162,210	1,056,692
EFECTIVO DICIEMBRE 31 DE 2018	730,431	2,162,210


GONZALO GRATERON FUENTES
Representante Legal
C.C. 91.222.246


ADRIANA AGUILAR HERRERA
Contadora Pública
T.P. 170954-T


MARTHA EUGENIA ARDILA
Revisora Fiscal Delegada
AUDIFIN SAS
T.P. 16474-T (Vease
Dictamen)

**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER
COOPASAN
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2018
Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos**

Notas de Carácter General

1. Información General de la Cooperativa

LA COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER COOPASAN, fue reconocida como tal mediante Resolución No. 0021 del 28 de septiembre de 1963, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro y actividad múltiple, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrado por sus fundadores, por los actuales y por quienes, mediante las condiciones establecidas adelante, se adhieran a los presentes estatutos y se sometan a ellos.

La duración de la Cooperativa es indefinida. Pero podrá disolverse o liquidarse cuando se presenten las causales que para el efecto establecen la Legislación Cooperativa y los estatutos.

El domicilio principal de la Cooperativa en la ciudad de Bucaramanga, la planta de producción se encuentra en la zona Industrial del municipio de Girón, y además cuenta con dos agencias comerciales una ubicada en Barrancabermeja y la otra en San Gil.

COOPASAN, está regida por la Legislación de Cooperativa vigente, por los estatutos y los reglamentos expedidos por los organismos competentes.

COOPASAN presta sus servicios a través de las siguientes secciones:

- a) **Producción:** Elaboración de productos de Molinería, Esta sección tiene por objeto la elaboración y transformación del trigo como materia prima principal en la fabricación de productos para la industria del pan, para la comercialización con sus asociados o terceros.
- b) **Comercialización:** De materias primas, equipos, herramientas, enseres y todos aquellos elementos para el desarrollo de la producción de la industria del sector alimentario.
- c) **Capacitación y entrenamiento:** Tiene por objeto: Facilitar a los asociados, empleados y terceros en la capacitación técnica en todos los aspectos de la industria del sector alimentario.
- d) **Servicios complementarios:** La Cooperativa presta servicios de báscula y transporte como complemento a su objeto principal de producción y comercialización de harinas.

2. Cumplimiento de las NIIF para PYMES

En la preparación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa de Panificadores de Santander COOPASAN aplica las Normas de Información Financiera - NIF para las PYMES, adoptadas en Colombia, de conformidad con la Ley 1.314 de 2009, el anexo 2 del Decreto 2.420 de 14 de diciembre del 2015 y sus modificatorios Decreto 2.496 del 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2.131 de 2016, salvo en lo que respecta al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015. Por consiguiente, el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro se hará conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y en materia de aportes sociales, su presentación se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988, sus modificatorios.

3. Bases de preparación de los Estados Financieros

COOPASAN, elabora los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación o acumulación (o devengo), lo que quiere decir que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), COOPASAN reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los principios y conceptos generales.

3.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos COP). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Cooperativa y la moneda de presentación.

3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

3.3 Frecuencia de la Información

COOPASAN presenta un juego completo de Estados Financieros anualmente, comprendido este periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, los cuales son aprobados por la Asamblea de Asociados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

3.4 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación una transacción hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.5. Hipótesis de negocio en marcha

Al culminar 2018, año en el que la administración ha enfrentado grandes retos, que implicaron entre otras muchas variables, ajustar la cadena de valor interna (reestructurando y reorientando todos los procesos internos) hasta re-concebir los productos y mercados, buscando con ello mejorar la oferta de valor a los asociados y clientes, COOPASAN se presenta hoy como una Cooperativa más sólida, con balances positivos, con más experiencia, con mejor margen de maniobra y con colaboradores comprometidos siempre en mejorar día a día, para lograr las metas y objetivos propuestos entre ellos en volver a la entidad un referente válido en el mercado alimenticio nacional.

Los resultados a lo largo de su historia, la solidez de su patrimonio y las expectativas futuras consignadas en el informe de gestión, enfocadas en la innovación en materia de procesos productivos, de comercialización y servicios educativos, permiten concluir que en COOPASAN se cumple la hipótesis de negocio en marcha.

4. Resumen de las Principales Política Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

4.1 Política de efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

4.2 Política de inventarios

La política de inventarios incluye las materias primas, productos en proceso, productos terminados y las mercancías no transformadas por la empresa que se adquieren a través de terceros para la comercialización, a los cuales no se les realiza ninguna transformación.

COOPASAN, medirá el costo de los inventarios producidos por la empresa que correspondan a los productos principales mediante la sumatoria de los costos de la materia prima, más los costos de la mano de obra y los demás costos indirectos de fabricación.

Para la medición posterior los inventarios se medirán por su costo de adquisición o producción o por el valor neto de realización, el que sea menor.

Todos los inventarios, mercancías no fabricadas por la empresa, inventario de materia prima, envases y empaques, e inventario de productos terminados se medirán utilizando el método de promedio ponderado.

4.3 Política de instrumentos financieros

COOPASAN reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando se adquiera el derecho o la obligación de acuerdo a las condiciones del contrato.

La cooperativa medirá un activo o pasivo financiero en su reconocimiento inicial al precio de la transacción, incluyendo los costos adicionales de la misma (excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición: los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COOPASAN evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado al final de cada periodo sobre el que se informa, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.4 Política de propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la

administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de su objeto social y cuya vida útil excede de un año.

Un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como tal, se medirá por su costo en el momento de su reconocimiento inicial.

COOPASAN medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La medición posterior se realizará por el modelo de revaluación para terrenos y edificaciones por avalúo técnico cada tres (3) años o antes si las condiciones en el mercado indican un cambio significativo en el valor razonable. Durante los periodos intermedios entre un avalúo técnico y otro el valor de terrenos y edificaciones se ajustará por el IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

A continuación, se detalla cada categoría de propiedad, planta y equipo con el detalle de las bases de medición utilizada, método de depreciación y el rango de vidas útiles asignadas:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
DETALLE	MÉTODO DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Edificaciones	Lineal	80-100
Muebles y Equipo de Oficina	Lineal	8-12
Equipo de cómputo y comunicaciones	Lineal	5-10
Maquinaria y equipo	Lineal	10-70
Vehículos	Lineal	5-10

4.5 Política para provisiones, activos y pasivos contingentes

El objetivo de esta política es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de COOPASAN.

Provisiones: la cooperativa reconocerá una provisión cuando tenga una obligación presente en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, y sea probable que la cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Cooperativa reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF para PYMES

requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

La Cooperativa medirá las provisiones estimando de la mejor forma los valores requeridos para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa.

La Cooperativa cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida; revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se llevará a resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Pasivo contingente: Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Su reconocimiento solo se realizará si se cumplen los siguientes criterios:

- a) Es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
- b) El importe de la obligación puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la empresa.

COOPASAN no reconocerá activos contingentes en los estados financieros, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no será de carácter contingente y por lo tanto será apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la empresa, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

4.6 Política de arrendamientos

Esta política se aplicará en la contabilización de los contratos de arrendamientos financieros y operativos, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del contrato (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

4.7 Política de beneficios a empleados

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los beneficios a los empleados que comprende todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona o que en un futuro llegase a cancelar a todos los trabajadores. Estos beneficios también incluyen las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales.

De acuerdo con la normatividad los beneficios que COOPASAN, entrega a sus empleados son dos: beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

COOPASAN reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como un costo o gasto, a menos que se haya reconocido como parte del costo de un activo, (ejemplo, los pagos laborales de los empleados del área de producción, que se contabilizan como mayor valor de los inventarios) su contrapartida será un PASIVO, después de haber deducido los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a los empleados.

4.8 Política para hechos ocurridos después del periodo que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informaron todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- (a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos que implican ajuste), y
- (b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio al público de los resultados o de otra información financiera específica.

COOPASAN reconocerá y ajustará si los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa implican ajuste, y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

COOPASAN no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

4.9 Régimen de impuestos

Coopasan pertenece al Régimen Tributario Especial que se rige por el artículo 19-4 del estatuto tributario. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del E.T., existiendo la posibilidad de ser exenta del impuesto de renta a cambio de realizar, en el año siguiente, una inversión del 20% del excedente contable en proyectos de educación formal. Este valor se tomaba de los fondos de educación y solidaridad.

La ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario especial para las cooperativas. A partir de 2017 las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Según parágrafo transitorio primero del mismo artículo 19-4 del Estatuto Tributario en el año 2017, la tarifa de impuesto de renta a la que se refiere será del 10%. Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, el parágrafo transitorio segundo del artículo 19-4 E.T., determina que para el año gravable 2018, se aplicará la tarifa del (15 %) a título de impuesto de renta y la obligación de invertir el 5% del excedente tomado del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988, de manera autónoma para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por disposición del artículo 19-4 del E.T., las cooperativas realizan el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente, razón por lo cual no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

4.10 Cambios en normatividad aplicable

En materia de Normas de Información Financiera, la cooperativa COOPASAN se rige por las normas Pymes compiladas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto

2496 de 2015 que incorporó la excepción para las entidades del sector solidario en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en lo referente a la cartera de crédito en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales, aspectos que se regirán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este decreto 2496 incorpora el anexo 2.1, que modifica parcialmente el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y su aplicación rige a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos.

Como mejor aproximación de mercado para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

En el año 2016 se expidieron los Decretos 2101, 2131 y 2132 que modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

- Decreto 2101: Adiciona el Título 5 que contiene las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha. Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.
- Decreto 2131 del 2016: Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2., que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir del 1° de enero del 2018. Se incorporó la sección 23 Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.
- Decreto 2132 del 2016: Modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones, Se incorpora la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000. Entrará en vigencia a partir del 1° de enero del 2018.
- Decreto 2170 de 2017: El 22 de diciembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 2170 mediante el cual modificó parcialmente los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016). Incorpora el anexo 1.3. que incluye la Norma internacional de información financiera 16 referente a Arrendamientos, la enmienda (modificación) de la NIC 40 Propiedades de inversión, así como la enmienda de la NIIF 2 Pagos basados en acciones y NIIF 4 Contratos de seguro, así como las mejoras anuales del ciclo 2014-2016 emitidas por IASB en el segundo semestre de 2016. Las entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en este Decreto 2170 a partir del 1 de enero de 2019, sin embargo teniendo cuenta que las fechas de vigencia expuesta de

forma obligatoria, sin embargo el decreto permite su aplicación anticipada de forma voluntaria.

- Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018: Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota No. 5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo incluyen los valores disponibles en caja, bancos y fondos fiduciarios.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Cajas	140,627	91,229	49,398	54.15%
Bancos	538,183	1,123,988	- 585,805	-52.12%
Fondos Fiduciarios	51,621	946,992	- 895,372	-94.55%
TOTAL	730,431	2,162,210	- 1,431,779	-66.22%

Dentro del rubro de bancos se encuentra una cuenta en moneda extranjera destinada para pagos de importación (materia prima) y la cual cerró a 31 de diciembre de 2018 con USD \$ 13.427,41 a una TRM \$ 3.249,75.

Los fondos fiduciarios representan la cartera colectiva que tiene beneficios como la triangulación entre el mismo cliente, sin incurrir en el cuatro por mil y pagos a terceros sin costo de transferencia motivo por el cual COOPASAN utiliza la fiducia CORFICOLOMBIANA y FIDUBOGOTÁ.

El efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras y Equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

Nota No. 5.2 Inventarios

Los inventarios incluyen las materias primas, productos terminados y las mercancías no transformadas por la empresa que se adquieren a través de terceros para la comercialización, a los cuales no se les realiza ninguna transformación.

COOPASAN, midió el costo de los inventarios producidos por la empresa que correspondan a los productos principales mediante la sumatoria de los costos de la materia prima, más los costos de la mano de obra y los demás costos indirectos de fabricación.

El método de valoración de todos sus inventarios, mercancías no fabricadas por la empresa, inventario de materia prima, envases y empaques, e inventario de productos terminados fue el método de promedio ponderado.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Bienes no transformados	636,480	362,739	273,742	75.47%
Materias primas	1,564,403	453,811	1,110,592	244.73%
Productos terminados	537,983	499,968	38,015	7.60%
Inventario en tránsito	-	158,731	- 158,731	-100.00%
Envases y empaques	153,843	95,312	58,531	61.41%
Deterioro Inventarios Productos Terminados	- 10,321	- 10,321	-	0.00%
TOTAL	2,882,388	1,560,239	1,322,149	84.74%

El saldo está representado por los bienes producidos, transformados o comprados por la Cooperativa para su venta, así como aquellos que se utilizarán en el proceso de producción.

La variación en materias primas corresponde a que el 26 de diciembre del 2018 se recibió la importación de trigo.

Nota No.5.3 Cuentas por cobrar corto plazo

Son aquellos activos financieros que se originan por venta de bienes o la prestación de servicios por las operaciones normales de la Cooperativa.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Deudores por venta de bienes	1,467,761	1,279,011	188,750	14.76%
Cuentas por cobrar a empleados	2,651	2,932	- 281	-9.59%
*Otras cuentas por cobrar	31,183	11,034	20,149	182.60%
TOTAL	1,501,595	1,292,977	208,618	16.13%

Las cuentas por cobrar se registran en su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Por política general, las cuentas por cobrar se establecen con plazo a un (1) mes.

***Detalle de otras cuentas por cobrar**

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Arrendamientos	612	-	612	N/A
Anicipos de Impuestos corrientes	27,168	1,824	25,344	1389.49%
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	1,995	2,475	- 479	-19.37%
Incapacidades	1,296	5,663	- 4,367	-77.11%
Otros	111	1,073	- 962	-89.68%
TOTAL	31,183	11,034	20,149	182.60%

Nota No. 5.4 Cuentas por cobrar largo plazo

Son aquellos activos financieros por cobrar a largo plazo que se originan por venta de bienes o la prestación de servicios por las operaciones normales de la Cooperativa.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Deudores por venta de bienes largo plazo	237,127	410,063	- 172,936	-42.17%
Deudores por cobro juridico	409,757	409,757	-	0.00%
Deterioro de Deudores	- 469,697	- 539,168	69,472	-12.88%
TOTAL	177,188	280,652	- 103,464	-36.87%

Dentro del rubro de Deudores por venta de bienes y servicios a largo plazo la variación de \$ 172.936 corresponde a:

- ✓ **LIDERPAN:** Para el año 2018 empezó a cancelar de acuerdo al acta de audiencia emitida por la Superintendencia de Sociedades en octubre 20 de 2010, a diciembre de 2018 ha cancelado cuatro (4) cuotas por un valor total de \$ 103.464 expresada en miles
- ✓ **CAMPOLLO S.A.:** La empresa Toro Neira Banca Internacional en representación de Campollo realizaron la propuesta de compra de cartera, luego de varias negociaciones se llegó a un acuerdo de pago de \$ 35.000 expresado en miles que equivale a un 50.38% del saldo de capital de la obligación.

De acuerdo a la audiencia de la Superintendencia de sociedades se aprobó el acuerdo de reorganización y este contiene clasificadas una cláusula de pago y la acreencia de COOPASAN está calificada dentro de los créditos de (5º) grado, mismos que

comenzarán a ser pagados a partir del 1º noviembre de 2029. Este acuerdo estará vigente hasta el treinta (30) de noviembre de 2032

Debido al riesgo de que un futuro la situación cambie y no recibamos lo planteado en el proceso de reorganización, El Consejo de Administración, aprueba por unanimidad la aceptación de la propuesta de Campollo por valor de \$35.000 (expresado en miles).

La disminución en el deterioro corresponde al castigo de cartera de \$ 69,472 (miles) de Campollo.

- ✓ **PANADERÍA LORE LTDA.** De acuerdo con el informe del abogado, la entidad se encuentra en estado de liquidación no va a terminar de cumplir las obligaciones adquiridas en el acuerdo de reestructuración.

Nota No. 5.5 Propiedades planta y equipo

Las propiedades planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo, vehículos.

El costo neto de las propiedades planta y equipo está compuesto de la siguiente manera.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Terrenos	10,631,756	9,156,636	1,475,120	16.11%
Edificaciones	4,420,362	3,796,502	623,860	16.43%
Muebles y equipo de oficina	56,891	48,357	8,534	17.65%
Equipo de cómputo y comunicaciones	294,018	195,959	98,060	50.04%
Maquinaria y equipo	1,873,029	1,688,143	184,885	10.95%
Vehiculos	131,300	131,300	-	0.00%
Depreciación acumulada	- 1,366,813	- 1,220,836	- 145,977	11.96%
TOTAL	16,040,544	13,796,061	2,244,483	16.27%

En el saldo de propiedades, planta y equipo, no existen restricciones y no presentan deterioro.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante los años 2018 y 2017.

Detalle	Terrenos	Construcciones Edificaciones	Muebles y Equipos oficina	Equipo de Computo-Comunicación	Maquinaria y Equipo	Vehiculos	Total
Saldo Neto a 31 Diciembre de 2017	9,156,636	3,749,822	14,049	42,355	725,655	107,544	13,796,061
Adiciones (+)	-	180,096	8,534	98,060	184,885	-	471,575
Revaluación (+)	1,475,120	443,764	-	-	-	-	1,918,884
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
traslados (-)	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	24,079	5,453	21,263	89,937	5,244	145,976
Saldo Neto a 31 Diciembre de 2018	10,631,756	4,349,603	17,130	119,152	820,603	102,300	16,040,544

Se realizaron mejoras y reparaciones en el edificio de la concordia, y en el Molino se realizó una construcción de red sanitaria y pluvial.

Se compraron unas piezas del molino como bastidor tamiz, Rueda Helicoidal, placa selección Bühler.

Nota No. 5.6 Otros activos no financieros

Este rubro corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros y a otros activos por anticipos entregados de contratos por ejecutar al cierre del ejercicio.

Detalle	2018	2017	Variación (\$)	Variación %
Gastos pagados por anticipado	27,997	8,436	19,561	231.88%
Anticipos	185,874	36,267	149,608	412.52%
Depositos	2,350	-	2,350	N/A
Licencias	311,678	8,544	303,134	3547.83%
TOTAL	527,900	53,247	474,653	891.42%

Los gastos pagados por anticipados corresponden a la póliza cobertura anuales con vigencia del 1 agosto de 2018 al 1 de agosto 2019 relacionados así: transporte de mercancías, transporte valores, Póliza Pyme (Responsabilidad civil, Sustracción, Equipo electrónico, Rotura de maquinaria, entre otros.

Anticipos se encuentra abono realizado a Bühler para compra de Básculas y filtros.

Licencias Software: la Cooperativa para el año 2018, inicia una implementación gradual de tecnología de última generación que mejora los procesos aumentando la productividad de estos a través del sistema SAP Business One/HANA.

Nota No. 5.7 Inversiones

Corresponde a inversiones en acciones realizadas en el grupo aval, en la empresa Trigonal.

También compone este rubro los aportes realizadas en entidades cooperativas como son: Confecoop y Coomultrasan.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Inversiones en instrumentos de patrimonio	19,295	19,407	- 112	-0.58%
TOTAL	19,295	19,407	- 112	-0.58%

Las inversiones están compuestas por: acciones del grupo Aval con corte al 31 de diciembre de 2018 por valor de \$8.951 (en miles), Trigonal \$9.822 (en miles) y aportes en CONFECOOP ORIENTE \$422 mil pesos y \$100 mil pesos en COOMULTRASAN.

Nota No.5.8 Pasivos financieros

A 31 de diciembre la Cooperativa cuenta con un pasivo financiero que comprende:

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Bancos comerciales	928,333	933,333	- 5,000	-0.54%
TOTAL	928,333	933,333	- 5,000	-0.54%

La Cooperativa tiene dos (2) obligaciones financieras con el Banco de Bogotá.

Un préstamo con el Banco de Bogotá desembolsado en mayo de 2018 por valor de \$530 millones con vencimiento a noviembre de 2019 con una tasa fija de 8.39% EA, el otro desembolso en octubre 2018 por valor de \$ 680 millones con vencimiento abril 2020 a una tasa de interés de IBR 1M+4,90%

Estas obligaciones fueron utilizadas para compra de materia prima (trigo).

Nota No. 5.9 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Cooperativa registra en este rubro aquellos pasivos originados por la compra de bienes y la prestación de servicios.

Igualmente reconoce las obligaciones por retención en la fuente, retención de industria y comercio y retenciones y aportes de nómina. A continuación, se detalla:

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Costos y gastos por pagar	987,271	422,526	564,745	133.66%
Proveedores	688,457	554,302	134,155	24.20%
Retención en la fuente	7,854	8,541	- 687	-8.04%
Retenciones y aportes	37,692	22,893	14,799	64.64%
Anticipos y avances recibidos	-	46,679	- 46,679	-100.00%
Pasivos estimados	115,179	-	115,179	N/A
Reteica Giron, Bucaramanga y Barranca	613	600	13	2.16%
TOTAL	1,837,067	1,055,542	781,525	74.04%

Nota No.5.10 Impuestos corrientes por pagar

COOPASAN dentro de sus obligaciones fiscales es sujeto pasivo del impuesto a las ventas, impuesto consumo bolsa plástica e industria y comercio.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Impuesto a las ventas	-	43,187	- 43,187	-100.00%
Industria y comercio	29,506	46,258	- 16,752	-36.21%
Impto Consumo Bolsa Plastica	40	39	1	3.38%
TOTAL	29,546	89,484	- 59,938	-66.98%

Nota No.5.11 Otros pasivos

Se compone por el fondo de solidaridad establecido por mandato legal y el fondo para otros fines, el cual será utilizado en el periodo siguiente.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo social de solidaridad	7,142	11,177	- 4,035	-36.10%
Fondo social para otros fines	471,206	1,458,541	- 987,335	-67.69%
TOTAL	478,347	1,469,718	- 991,371	-67.45%

Fondos sociales para otros fines:

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo de inversión social	-	1,091,032	-1,091,032	-100.00%
Fondo Sede Social San gil	-	200,000	-200,000	-100.00%
Fondo Educación	77,528	27,528	50,000	181.63%
Fondo Remodelación Ag. Barranca	-	74,000	-74,000	-100.00%
Equipos Taller Agencia San Gil	-	35,000	-35,000	-100.00%
Fondo Ayuda Mutua (Asociados Mayor Edad)	34,292	30,981	3,311	10.69%
Fondo Bienestar Social	359,386	-	359,386	N/A
Fondo social para otros fines	471,206	1,458,541	- 987,335	-67.69%

La variación más representativa corresponde a la reclasificación de los fondos sociales y patrimoniales, autorizada en la asamblea realizada en marzo de 2018.

Nota No.5.12 Beneficios a los empleados

COOPASAN, reconoce a sus empleados como una retribución a sus servicios, todas las prestaciones vigentes en la legislación laboral, además otorga una prima de vacaciones y un auxilio al fondo de empleados (que corresponden al 10% del valor ahorrado por cada empleado), que se cancelan a corto plazo.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Nomina por Pagar	-	3,154	- 3,154	-100.00%
Cesantías consolidadas	73,039	43,830	29,209	66.64%
Intereses a las cesantías	7,627	5,143	2,484	48.31%
Vacaciones consolidadas	41,722	22,932	18,790	81.94%
TOTAL	122,388	75,059	47,329	63.06%

Patrimonio:

El patrimonio de la Cooperativa está conformado por los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

Nota No.5.13 Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes sociales y el capital mínimo no reducible equivalentes a 500 SMMLV.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Aportes sociales	51,184	60,584	- 9,400	-15.52%
Aportes sociales Mínimos no reducibles	390,621	368,859	21,762	5.90%
TOTAL	441,805	429,443	12,362	2.88%

La Cooperativa aplica la excepción contenida en el Decreto Reglamentario 2496 modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y por lo tanto trata los aportes sociales conforme la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía solidaria y la Ley cooperativa.

Nota No.5.14 Reservas

Las reservas de la Cooperativa se podrán incrementar con cargo a los excedentes, con aprobación de la asamblea; están compuestas de la siguiente forma:

Reserva para protección de aportes sociales: se constituye del 20% de la distribución de excedentes según lo contempla la ley 79 de 1988.

Reservas estatutarias: son aquellas que se crean por decisión de la Asamblea General con fines específicos.

El valor de las Otras Reservas, se reclasifica ya que corresponde a un fondo especial del resultado de operaciones realizadas con terceros.

Detalle	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Reserva para protección de aportes	1,873,933	1,872,452	1,480	0.08%
Reservas estatutarias	73,470	73,470	-	0.00%
Otras Reservas	-	110,077	- 110,077	-100.00%
TOTAL	1,947,403	2,055,999	- 108,596	-5.28%

Nota No.5.15 Fondos de destinación específica

Estos fondos fueron creados por decisión de la Asamblea General y están compuestos por el fondo especial, fondos sociales capitalizables y fondo social para otros fines.

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo especial	1,130,979	34,345	1,096,634	3192.99%
Fondos sociales capitalizables	492,168	492,168	-	0.00%
TOTAL	1,623,147	526,513	1,096,634	208.28%

***Fondo Especial**

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Fondo para Amortizacion aportes	119,909	0	119,909	N/A
Fondo para Infraestructura	200,000	0	200,000	N/A
Fondo Especial	211,070	34,345	176,725	-44.68%
Fondo de Mercadeo de productos	200,000	0	200,000	N/A
Fondo de Maquinaria	400,000	0	400,000	N/A
TOTAL	1,130,979	34,345	1,096,634	3192.99%

Fondo especial corresponden a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros que de acuerdo con las normas vigentes no susceptible de repartición.

Nota No.5.16 Resultados del ejercicio

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Excedentes	96,767	74,048	22,719	30.68%
TOTAL	96,767	74,048	22,719	30.68%

Corresponde a los excedentes obtenidos en el presente ejercicio como resultado de los ingresos menos los costos y gastos del periodo.

Nota No.5.17 Resultados de ejercicios anteriores

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Resultados por adopción NIIF	12,455,653	12,455,653	-	0.00%
TOTAL	12,455,653	12,455,653	-	0.00%

El saldo de esta cuenta corresponde a la utilidad de la adopción por primera vez, como resultado de los ajustes realizados a los saldos contables, bajo norma local para llegar a saldos bajo NIIF, en el estado de situación financiera de apertura (ESFA).

Nota No. 5.18 Revalorización Propiedad planta y Equipo

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Revalorización de Propiedad Planta yEquipo	1,918,884	-	1,918,884	N/A
TOTAL	1,918,884	-	1,918,884	N/A

Otro resultado integral corresponde al método de revaluación utilizado en Edificaciones y terrenos.

El patrimonio de la Cooperativa creció en 18.9% en el año 2018 frente al año 2017, equivalente a \$2.942.003, cerrando con un saldo a diciembre de 2018 de \$18.483.659.

Nota No. 5.19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de la transacción por acuerdo entre COOPASAN y los compradores o usuarios del servicio o del activo, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, que COOPASAN pueda otorgar.

Los saldos de ingresos a 31 de diciembre de 2018 están compuestos por:

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Industrias Manufacturera	17,866,079	15,074,223	2,791,856	6.65%
Comercio al por mayor y al por menor	3,578,283	3,373,783	204,500	-44.68%
Otros Ingresos	257,295	165,545	91,750	-27.53%
TOTAL	21,701,656	18,613,551	3,088,106	16.59%

Detalle de otros ingresos:

CONCEPTO	2018	2017	VARIACION (\$)	VARIACIÓN (%)
Enseñanza	43,073	26,860	16,213	60.36%
Interés Moratorio	37,756	2,221	35,535	1599.95%
Financieros	23,671	38,978	-15,307	-39.27%
Recuperaciones Deterioro	35,000	0	35,000	N/A
Servicios (Báscula-Alquiler)	74,842	85,203	-10,361	-12.16%
Diversos	42,953	12,283	30,670	249.69%
TOTAL	257,295	165,545	91,750	55.42%

Nota No. 5.20 Costos Ventas

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Costos Manufactura	15,406,839	12,820,460	2,586,379	20.17%
Costos Comercializacion	3,000,760	2,842,497	158,264	5.57%
Costos Enseñanza	7,120	10,445	-3,325	-31.84%
TOTAL	18,414,719	15,673,401	2,741,317	17.49%

El costo de venta registra el valor de los costos incurridos en las actividades de elaboración o transformación de productos o mercancías vendidas, enseñanza durante el ejercicio.

Nota No. 5.21 Gastos de ventas, administración y otros gastos.

Los saldos de gastos de ventas, administración y otros gastos comprendían:

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos de Ventas	1,886,929	1,999,414	-112,485	6.65%
Gastos de Administración	1,085,265	725,020	360,245	-44.68%
Otros Gastos	217,977	141,667	76,310	-27.53%
TOTAL	3,190,171	2,866,101	324,070	11.31%

Gastos comparativos por cada rubro:

GASTOS DE VENTAS

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos de personal	500,267	336,270	163,997	48.77%
Honorarios	23,550	21,949	1,601	7.29%
Impuestos	59,962	57,513	2,449	4.26%
Arrendamientos	35,004	32,164	2,840	8.83%
Contribuciones y afiliaciones	8,455	8,301	154	1.85%
Seguros	51,283	47,682	3,601	7.55%
Servicios	964,969	956,910	8,059	0.84%
Gastos legales	1,229	978	251	25.71%
Mantenimientos y reparaciones	55,527	46,204	9,323	20.18%
Adecuación e instalación	8,302	0	8,302	N/A
Gastos de viaje	42,177	41,626	551	1.32%
Amortizaciones	0	1,593	- 1,593	-100.00%
Diversos	98,379	98,420	- 41	-0.04%
Depreciaciones	37,824	34,324	3,500	10.20%
Deterioro	0	315,480	- 315,480	-100.00%
TOTAL	1,886,929	1,999,414	- 112,485	-5.63%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos de personal	583,247	267,980	315,267	117.65%
Honorarios	76,265	60,093	16,172	26.91%
Impuestos	0	1,335	- 1,335	-100.00%
Arrendamientos	0	72	- 72	-100.00%
Seguros	17,164	26,658	- 9,494	-35.61%
Mantenimiento y Reparaciones	22,702	4,928	17,774	360.67%
Aseo y elementos	3,122	1,580	1,542	97.58%
Cafetería	1,779	77	1,702	2210.26%
Servicios Públicos	42,135	26,547	15,588	58.72%
Portes, Cables, Fax y Telex	705	665	40	5.94%
Transporte, Fletes y Acarreos	4,248	603	3,645	604.46%
Papelería y Útiles De Oficina	14,682	6,284	8,398	133.64%
Publicidad y Propaganda	2,188	2,101	87	4.16%
Contribuciones y Afiliaciones	13,664	13,401	263	1.97%
Gastos De Asamblea	5,878	4,591	1,287	28.04%
Gastos De Directivos	42,703	48,881	- 6,178	-12.64%
Gastos de Comites	10,570	7,687	2,883	37.50%
Reuniones y Conferencias	1,719	503	1,216	241.72%
Gastos Legales	1,189	1,424	- 235	-16.53%
Gastos De Viajes	11,448	665	10,783	1621.43%
Servicios Temporales	43,566	84,980	- 41,414	-48.73%
Vigilancia Privada	36,805	34,544	2,261	6.55%
Cuotas De Sostenimiento	19,911	17,941	1,970	10.98%
Suscripciones	465	465	-	0.00%
Auxilios y Donaciones	89,114	76,878	12,236	15.92%
Adecuacion e instalacion	1,088	0	1,088	N/A
Gastos Fondo Solidaridad	3,311	2,991	320	10.71%
Gastos Varios	1,560	674	886	131.48%
Amortización y Agotamiento	13,033	10,461	2,572	24.59%
Deterioro de inventarios-Inversiones	3,532	8,079	- 4,547	-56.28%
Depreciaciones	17,473	11,932	5,541	46.44%
TOTAL	1,085,265	725,020	360,245	49.69%

Comprende los gastos de ventas y administración son ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la cooperativa y se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio.

OTROS GASTOS

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Financieros	190,979	120,674	70,305	58.26%
Gastos Extraordinarios	4,774	3,565	1,209	33.90%
Gastos diversos	22,224	17,427	4,797	27.52%
TOTAL	217,977	141,667	76,310	53.87%

Los gastos financieros se conforman así:

CONCEPTO	2018	2017	Variacion (\$)	Variacion %
Gastos Bancarios	3,103	2,917	186	6.39%
Comisiones	25,631	20,773	4,858	23.39%
Intereses	101,418	50,338	51,080	101.47%
Diferencia en cambio	7,138	92	7,046	7691.36%
GMF 4*1000	53,503	46,553	6,950	14.93%
Otros	185	1	184	18382.27%
TOTAL	190,979	120,674	70,305	58.26%